

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

2.3.3. La orientación en el nivel superior

De acuerdo con Campoy y Pantoja, Hernández e Ibáñez, Sánchez García, (Cit. en Parras Antonia et al 2009), la orientación educativa en el nivel superior es necesaria, ya que el alumnado universitario necesita orientación académica, personal y profesional, por lo cual este tipo de servicio suele ser muy solicitado. De acuerdo con García y otros autores (Cit. en Parras Antonia et al 2009), se puede resumir la orientación educativa universitaria en cinco ámbitos, es así que el alumnado universitario debe ser orientado en el ámbito:

- Académico: esta orientación gira en relación a la elección de materias optativas o itinerarios formativos de postgrado, ayudando así a mejorar su trabajo intelectual, sus estrategias de estudio, entre otras cosas.
- Profesional: debe brindarse orientación respecto a los puestos y perfiles profesionales, la situación del mercado laboral, habilidades y destrezas necesarias para lograr un empleo adecuado a la formación recibida, etc.
- Personal: este ámbito abarca temas en relación a las metas y retos personales, la autoestima, los intereses, el planteamiento personal de la vida, etc.
- Social: para abordar el área social, la orientación educativa debe informar sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, consecución de becas, estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes, etc.
- Administrativa: este último ámbito, aunque recae en un proceso informativo, es un ámbito muy requerido, la cual consta de brindar información a los alumnos sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, ayudas al estudiante, etc.

Bauselas (2005) menciona que en estos últimos años los servicios de orientación psicológica en educación superior ha tenido un considerable crecimiento. Hoy en día estos servicios no sólo se centran en problemas de ansiedad, sino también en otros problemas que dificultan el proceso de aprendizaje como son los problemas de relación, depresión, desordenes alimenticios, problemas de identificación sexual, los cuales en gran parte se abordan de forma individual estableciéndose una relación de carácter

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

terapéutico; aún cuando estos u otros temas también son abordados de forma grupal en la universidad con un enfoque de orientación preventiva, también es cierto que han desarrollado programas referentes al desarrollo de habilidades de estudio, habilidades para el manejo de estrés, organización de tiempo y programas de habilidades de asertividad.

De acuerdo con Mattar y Pérez, hoy en día la UABC cuenta con un área de orientación educativa y psicológica, que brinda atención a través de psicólogos expertos y responsables, que operan en cada una de las unidades académicas de cada campus, la atención se brinda a través de cuatro programas institucionales: atención a aspirantes, atención a estudiantes universitarios, atención a alumnos de nuevo ingreso y atención a docentes.

Dentro del programa de atención a aspirantes, los orientadores brindan a los interesados en ingresar a la UABC información actualizada sobre las carreras que ofrece la Universidad, se encargan de la aplicación del Examen de Habilidades PRODIP y dan seguimiento al llenado de la Encuesta Socioeconómica como requisitos de ingreso, con el fin de poder elaborar un expediente que permita brindar una mejor orientación al estudiante durante su formación profesional.

El programa de atención a alumnos de nuevo ingreso se limita al curso de inducción cuyo propósito es proporcionar al alumno la información sobre los servicios con los que cuenta la universidad y de esta manera apoyarle a que logre una formación integral así como un sólido desarrollo en su potencial valoral.

La atención a estudiantes universitarios se enfoca en la orientación que favorezca el aprendizaje del alumno, para ello se estimulan las habilidades del pensamiento y la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio. Además se proporciona atención de problemas personales, tanto familiares, como de salud, también se otorga información a través de diferentes medios, ya sea en periódicos murales, conferencias, cursos, talleres o asesoría individualizada sobre: educación sexual, desarrollo de habilidades del pensamiento, técnicas y hábitos de estudio, técnicas de manejo del estrés, prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales, orientación sobre depresión, suicidio, abuso sexual, bulimia, anorexia, ansiedad, agresión y violencia, fomento de valores éticos y

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

morales, entre otros. Por último el programa de atención a docentes brinda apoyo a los profesores para que busquen mejorar su desempeño en el aula, por ejemplo: estimulación de habilidades del pensamiento en el aula, estrategias didácticas creativas, técnicas y dinámicas que favorezcan el aprendizaje y formación de valores en el aula.

Haciendo un análisis comparativo de los ámbitos que menciona García et al., (Cit. en Parras Antonia et al 2009), y los programas institucionales antes mencionados, se observa que el área de orientación educativa y psicológica de la UABC brinda orientación respecto al área académica, personal, social y administrativa; mas sin embargo, hasta hoy, no se brinda a los universitarios orientación profesional lo cual queda de manifiesto ser un área de oportunidad.

3. CARACTERÍSTICAS DEL ORIENTADOR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El orientador que está adscrito en la educación superior, de acuerdo con Hough (Cit en Bauselas 2005) debe ser un profesional competente y contar con las siguientes cualidades:

- Un mínimo de autoestima.
- Interesarse por los demás.
- Competencia en técnicas de orientación.
- Comprensión de la teoría y del proceso de la orientación.
- Comprenderse a sí mismo.
- Respetar la diversidad cultural, así como la propia cultura.
- Aceptar a las personas procedentes de otros grupos raciales y religiosos.
- Respetar a las personas con inclinaciones sexuales diferentes.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- Capacidad de cuidar de sí mismo.
- Creatividad y apertura de mente.

- Sentido del humor.

- Amar la vida.

- Capacidad de entablar y mantener relaciones.

- Capacidad para experimentar y comunicar empatía.

- Capacidad de enfrentarse a los propios problemas y de pedir ayuda si fuera necesario.

- Capacidad de aprender de los propios errores y de cambiar si fuera necesario.

- Considerar en un término medio la propia importancia en relación con los demás.

- Tener interés artístico y cultural variado.

- Definir los límites afectivos con los clientes.

- No juzgar a los demás.

- Tener muy claras las metas y aspiraciones personales.

- Saber que se poseen unos valores personales que los demás no han de tener forzosamente.

- Capacidad para ser honrado y auténtico consigo mismo y con los demás.

El trabajar con jóvenes adultos y dar una orientación en el ámbito personal, profesional y académico requiere tener éstas y otras cualidades debido a que el orientador no sólo debe tener conocimientos teóricos sino vivir y reflejar un equilibrio emocional y proyectar un desarrollo pleno.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

4. PRINCIPIOS ÉTICOS BÁSICOS EN LA PRÁCTICA ORIENTADORA

Todas las profesiones deben orientarse de una ética que regule y conforme el cómo deber ser la actividad que realicen. Los orientadores no son la excepción, mas sin embargo, es importante resaltar que la mayoría que funge como orientador en las instituciones educativas, no son de formación orientadores o asesores psicopedagogos, por el contrario, un gran porcentaje es de formación psicólogo, enfocados a la psicología educativa, es por ello que se retoma a continuación los distintos códigos éticos existentes en relación a regular la conducta de los orientadores.

En México, el Colegio Oficial de Psicólogos en 1984 elaboró el Código Ético del Psicólogo el que ha sufrido ya varias actualizaciones siendo la última en el 2004. Este código se compone de varios artículos que abordan cuestiones concernientes a los principios generales de toda ética, a la competencia profesional y sus relaciones con otros profesionales, a las circunstancias y condiciones de la intervención psicológica, a la obtención y el uso de la información, así como también aborda materias como la investigación y la docencia, aspectos de orden burocrático y jurídico tales como los honorarios o la publicidad. Sin embargo no se especifica de la intervención psicoeducativa que se da en las instituciones educativas.

Más adelante, en una Asamblea General de la AIOEP realizada en Stockholm, Suecia en 1995, se aprobó las normas éticas que rigen la conducta de los orientadores que forman parte de esta asociación, la cual exige la adhesión a un código ético público que guíe el quehacer de los orientadores. Proporciona criterios objetivos para la autoevaluación y la evaluación de compañeros con respecto a la calidad del papel desempeñado por el orientador. Éste es el primer código deontológico que constituye el referente ético de la labor profesional de los orientadores; documento a su vez estructurado en torno a las implicaciones que tiene la práctica de la orientación para con los clientes, los colegas y asociados, las instituciones inmediatas y gubernamentales, así como para con los procesos de investigación y docencia.

En México, la AMPO en 1998 emitió una propuesta de elaboración del Código Ético del Orientador Educativo la cual se dividía en dos bloques, la primera consistía en hacer

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

referencia a los códigos de ética profesional, la ética, la moral, la deontología y la estructura de los códigos éticos; mientras que en la segunda parte se avoca a los principios de la AIOP, las declaraciones de la AMPO y el código ético del orientador educativo.

De acuerdo con los documentos referidos anteriormente, algunos principios básicos referentes a la práctica de la orientación son:

- ❖ El ejercicio profesional obliga al respeto de la dignidad de cada persona, a través de la salvaguarda de su derecho a la intimidad y la privacidad, que se manifiesta en un uso cuidadoso y responsable de los datos obtenidos. El principio también se plasma en el respeto a los criterios morales y religiosos del cliente.
- ❖ Ser conscientes de sus actitudes y valores, con el fin de poder ser discretos y objetivos en la relación que establecen con el orientando.
- ❖ El ejercicio responsable de la profesión, que tiene sentido en cuanto que es un servicio para otros.
- ❖ El orientador responsable debe saber preservar su propia autonomía e independencia en su labor, manteniendo la imparcialidad, comprometiéndose únicamente con el bien del cliente.
- ❖ Se debe mantener una actitud cuidadosa en las manifestaciones que por parte del profesional pudieran dificultar el proceso de mejora del cliente o de su entorno.

En cambio, va en contra de la ética:

- ❖ Las malas prácticas como por ejemplo el uso de técnicas o instrumentos no contrastados científicamente, el uso de sustancias peligrosas, nocivas o adictivas, o la prolongación de las intervenciones sabiendo que no son eficaces.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- ❖ El uso de procedimientos ajenos a la orientación o aquellos para los que los orientadores y las orientadoras no estén cualificados. El profesional de la orientación debe saber cuando las necesidades del orientando demandan otros profesionales y no extralimitarse en sus funciones.
- ❖ La emisión de juicios sobre personas a partir de informaciones no contrastadas o sólo por referencias de terceros.

Parras Antonia et al., (2009), refiere que la preocupación por estándares y guías éticos de la acción orientadora se mantiene en la actualidad ligada a los nuevos contextos y las nuevas demandas. Permitiendo concebir cada día más a la ética como una competencia ineludible en el contexto educativo así como en la vida diaria. No obstante, pese a los grandes esfuerzos de diferentes instituciones, aún queda camino por recorrer en la búsqueda de estándares éticos consolidados para que sean incorporados en los planes de formación de los educadores y en los procesos de evaluación de competencias profesionales.

5. CONCLUSIÓN

Como conclusión de este estudio explicativo la orientación educativa es un área que se ha ido transformando a lo largo de la historia, México como en el mundo entero, el desempeñarse como orientador educativo no es tarea fácil, requiere el desarrollo de diversas competencias con la finalidad de alcanzar el objetivo de favorecer el proceso de aprendizaje y ayudar a los alumnos en su desarrollo personal y profesional.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL, APRENDIZAJE SOCIO-EMOCIONAL Y SENTIDO DE VIDA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

INTRODUCCIÓN.

Actualmente, de manera global, se presenta una necesidad de trabajadores comprometidos, creativos, entusiastas y productivos. Una de las problemáticas más apremiantes se muestra en los resultados del reporte Gallup (2017), en donde se observa

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

que el 85% de los empleados en todo el mundo no están comprometidos o están activamente desconectados en su trabajo. Esta desconexión y falta de compromiso laboral tiende a afectar la productividad en los trabajadores de todos los sectores.

La productividad es un métrico clave y punto de partida para medir casi todo lo relacionado al crecimiento económico y desarrollo humano, y al disminuir provoca un efecto dominó que impacta al desarrollo económico y social de los países (GALLUP, 2017, pp. 5). Por otra parte, la OCDE (2017) afirma que los bajos niveles de productividad son la razón principal entre las diferencias de renta per cápita de los países de América Latina y de la OCDE.

En ese sentido, se busca comprender y explicar los factores que influyen en el ser humano para lograr satisfacción personal y laboral partiendo de la búsqueda de sentido de vida que lleva consigo cada persona, considerando sus aspiraciones y pasiones, y cómo la educación apoyándose de la tecnología puede facilitar este proceso de autodescubrimiento personal.

Estudiar el comportamiento humano y sus motivaciones resulta fundamental debido a que un empleado motivado y satisfecho laboralmente presenta mejores resultados en beneficio de la empresa que uno que no lo está (Madero Gómez & Rodríguez Delgado, 2018); así mismo, cuando el empleado siente emociones positivas tiende a tener una conducta más exploratoria que permite aumentar sus habilidades y capacidades, sentirse cómodo con su trabajo y aumentar su compromiso laboral (Franco Miranda, Quiroz González & Castaño González, 2020). En esa línea, Franco et al.(2020) argumenta que para tener organizaciones saludables, humanas y productivas con empleados capaces de adaptarse a los cambios, proactivos y con iniciativa se requiere comprender los estados psicológicos positivos que favorecen el desarrollo de habilidades socioemocionales (pp. 3); por lo tanto, el bienestar debería ser una de las prioridades de la educación y de la política considerando que es uno de los ideales en la vida personal y social de todos los seres humanos (Bisquerra Alzina & Hernández Paniello, 2017).

En esta investigación se explorará la orientación vocacional desde diversas aristas: como un proceso que integra el aprendizaje socio emocional que permite al estudiante conocerse a través del descubrimiento de sus pasiones, intereses, aspiraciones y

ORIENTACIÓN VOCACIONAL

personalidad; un proceso que involucra a todos los actores educativos, así como también a los familiares de los estudiantes; y como un proceso que puede facilitar la búsqueda del sentido de vida, bienestar y satisfacción laboral a través del ejercicio profesional.